



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL IMPACTO DE LOS RECORTES PRESUPUESTALES AL SISTEMA DE SALUD EN LA PRESTACIÓN DE SUS DIVERSOS SERVICIOS, EN LOS DISTINTOS NIVELES ATENCIÓN Y EN LA CALIDAD DE ESTOS.

Honorable Asamblea.

La **diputada Dulce María Sauri Riancho** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el presente punto de acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde el inicio del presente sexenio, se han implementado cambios substanciales en el ejercicio del gasto federal, derivado de los recortes presupuestales y la desaparición de diversos programas de asistencia social, especialmente de áreas estratégicas como Salud, arriesgando la operación del sistema de sanitario del país.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020, El Ejecutivo Federal ha implementado criterios de control del gasto en distintos rubros y programas que han afectado la operación del sistema de Salud, lo cual ha derivado en diversas protestas del personal médico al servicio de esas instituciones, tanto por la disminución de presupuesto en insumos necesarios para la atención a pacientes¹, como de recorte de plazas, salarios y prestaciones².

Al revisar de manera detallada el presupuesto asignado a las diferentes dependencias del sector de la salud, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, se puede notar que del 2018 al 2019 se tiene un substancial aumento programado en el gasto, pero en el ejercicio del presupuesto, se han reportado diversos subejercicios

¹ Nota periodística: **Recorte en salud fue ‘parejo’ en todos los hospitales de alta especialidad, Forbes, del 25 de febrero de 2019**, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/recorte-en-salud-fue-parejo-en-todos-los-hospitales-de-alta-especialidad/>

² Nota periodística: **Austeridad y recortes golpean al sector salud: los más pobres son los más afectados, Infobae, 25 de julio de 2019**, en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/25/austeridad-y-recortes-golpean-al-sector-salud-los-mas-pobres-son-los-mas-afectados/>



reportados como ahorros, para el caso del presente año, el aumento en lo programado en gastos de Salud se disminuye, y peor aún, continúan los recortes en el gasto.

Cuadro No. 1. Presupuesto público federal en México, para la Función Salud por ramos y por destino del gasto, 2018-2019. (Millones de pesos y variación real). ³										
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2018 PEF	2019 PPEF	2019 PEF	Diferencial 2019 PEF- 2018 PEF	Diferencial 2019 PEF - 2019 PPEF	2019 PPEF / 2018 PEF	2019 PEF / 2018 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF
			Millones de pesos					Variación real.		
7	SEDENA	Desarrollo Social	6,063.82	6,057.85	6,057.85	-5.96	-	-0.10	-0.10	-
12	Salud		118,096.02	119,037.80	120,095.25	1,999.22	1,057.45	0.80	1.69	0.89
13	SECMAR		2,004.37	2,171.29	2,171.29	166.92	-	8.33	8.33	-
19	Aportaciones a Seguridad Social		17,758.77	18,493.93	18,493.93	735.16	-	4.14	4.14	-
33	Aportaciones Federales		93,385.76	99,461.32	99,461.32	6,075.56	-	6.51	6.51	-
GYR	IMSS		277,539.28	306,508.38	306,508.38	28,969.10	-	10.44	10.44	-
GYN	ISSSTE		55,262.30	59,202.57	59,202.57	3,940.27	-	7.13	7.13	-
TYT	PEMEX		14,252.22	14,190.89	14,190.89	-61.33	-	-0.43	-0.43	-
Total de la Función por Ramos			584,362.54	625,124.03	626,181.48	41,818.94	1,057.45	6.98	7.16	0.17
No. Sf.	Subfunción	Destino del Gasto (Subfunción).								
1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Desarrollo Social	25,995.52	27,676.94	28,176.94	2,181.42	500.00	6.47	8.39	1.81
2	Prestación de Servicios de Salud de la Persona		373,205.36	406,895.94	407,215.94	34,010.57	320.00	9.03	9.11	0.08
3	Generación de Recursos para la Salud		10,934.49	10,878.98	10,928.98	-5.52	50.00	-0.51	-0.05	0.46
4	Rectoría del Sistema de Salud		10,178.25	10,182.32	10,323.32	145.07	141.00	0.04	1.43	1.38
5	Protección Social en Salud		148,885.50	154,399.95	154,446.40	5,560.90	46.45	3.70	3.74	0.03
3	Función Pública		911.19	899.02	899.02	-12.17	-	-1.34	-1.34	-
2	Petróleo y gas natural		14,252.22	14,190.89	14,190.89	-61.33	-	-0.43	-0.43	-
Total de la Función por Destino del Gasto			584,362.54	625,124.03	626,181.48	41,818.94	1,057.45	6.98	7.16	0.17

Como se puede apreciar, la variación calculada para el PEF de los ejercicios fiscales del 2018 al 2019, fue de **41,818.94 millones de pesos, correspondiente al 7.16 %**.

En el comparativo de los Ejercicios Fiscales, 2019 al 2020, se tiene lo siguiente:

³ Presupuesto Público Federal para la Función Salud, 2019-2019. Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-07-19.pdf>



Cuadro No. 1. Presupuesto Público Federal en México, para la Función Salud por Ramos y por Destino del Gasto, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). ⁴										
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF / 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
			Millones de Pesos					Variación Real		
7	Secretaría de la Defensa Nacional	Desarrollo Social	6,057.85	6,678.59	6,678.59	620.74	-	10.25	10.25	-
12	Secretaría de Salud		120,095.25	124,315.86	124,552.96	4,457.72	237.10	3.51	3.71	0.19
13	Secretaría Marina		2,171.29	2,684.29	2,684.29	512.99	-	23.63	23.63	-
19	Aportaciones a Seguridad Social		18,493.93	20,467.57	20,467.57	1,973.64	-	10.67	10.67	-
33	Aportaciones Federales		99,461.32	103,371.55	103,371.55	3,910.23	-	3.93	3.93	-
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social		306,508.38	319,663.51	319,663.51	13,155.13	-	4.29	4.29	-
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		59,202.57	63,419.92	63,419.92	4,217.35	-	7.12	7.12	-
TY	Petróleos Mexicanos		14,190.89	12,604.76	12,604.76	-1,586.13	-	- 11.18	-11.18	-
Total de la Función por Ramos			626,181.48	653,206.05	653,443.15	27,261.66	237.10	4.32	4.35	0.04
No. Sf.	Subfunción	Destino del Gasto (Subfunción).								
1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Desarrollo Social	28,176.94	26,362.95	26,395.15	-1,781.78	32.20	-6.44	-6.32	0.12
2	Prestación de Servicios de Salud de la Persona		407,215.94	429,902.96	429,952.96	22,737.03	50.00	5.57	5.58	0.01
3	Generación de Recursos para la Salud		10,928.98	11,022.61	11,022.61	93.63	0.00	0.86	0.86	0.00
4	Rectoría del Sistema de Salud		10,323.32	10,292.26	10,292.26	-31.06	0.00	-0.30	-0.30	0.00
5	Protección Social en Salud		154,446.40	162,290.89	162,445.79	7,999.39	154.90	5.08	5.18	0.10
3	Función Pública		899.02	729.61	729.61	-169.41	-	-18.84	-18.84	-
2	Petróleo y Gas Natural		14,190.89	12,604.76	12,604.76	-1,586.13	-	-11.18	-11.18	-
Total de la Función por Destino del Gasto			626,181.48	653,206.05	653,443.15	27,261.66	237.10	4.32	4.35	0.04

Como se puede apreciar, la variación calculada para el PEF de los ejercicios fiscales del 2018 al 2019, fue de **27,261.66 millones de pesos, correspondiente al 4.35 %**.

No obstante, lo anterior es el reflejo general sobre los recortes presupuestales que han impactado en la prestación de servicios, y en especial para hospitales de tercer nivel de atención. El estudio **"Recursos Federales para Servicios de Salud Pública de Tercer Nivel, 2013-2020"**, elaborado por el Centro

⁴ Presupuesto Público Federal para la Función Salud, 2019-2020. Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación. PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-12-20.pdf>



de Estudios de las Finanzas Públicas, del 20 de enero de 2020⁵, muestra lo siguiente:

Recursos Federales para Hospitales de Tercer Nivel del Sector Salud, 2013-2020
(Millones de pesos)

Ramo 12 "Salud", Hospitales de Tercer nivel	Presupuesto federal aprobado (Millones de pesos)								TMCA % 2013-2020
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	19,870.4	20,766.7	22,320.6	22,719.8	21,673.6	23,315.0	23,553.6	25,833.3	-0.8
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,162.0	1,239.1	1,180.4	1,235.3	1,224.4	1,302.7	1,269.0	1,422.9	-1.6
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	322.7	341.8	344.6	356.7	367.4	372.3	379.3	392.7	-1.7
Hospital Juárez de México	1,060.9	1,119.1	1,188.1	1,250.2	1,232.6	1,324.3	1,280.4	1,508.9	0.5
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,321.3	925.8	1,537.4	1,033.2	1,021.7	1,070.4	1,055.9	1,122.3	-6.6
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,457.9	2,530.2	2,998.7	3,162.6	2,777.2	2,949.8	3,011.2	3,351.5	-0.1
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,233.2	1,294.8	1,328.7	1,416.8	1,380.7	1,471.6	1,579.9	1,613.9	-0.7
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	889.9	975.3	1,034.4	1,021.6	994.7	1,072.0	1,072.5	1,131.5	-1.1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	412.9	444.4	456.0	505.2	489.1	546.2	512.9	579.7	0.3
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	664.7	722.8	774.2	830.0	810.6	873.7	835.3	995.3	1.3
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	527.9	554.4	679.8	680.6	634.7	724.3	702.4	779.0	1.1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	459.3	964.9	1,069.5	1,072.1	1,059.4	1,184.9	1,202.7	1,324.9	11.2
Instituto Nacional de Cancerología	1,621.5	1,429.5	1,393.8	1,607.6	1,072.4	1,243.1	1,361.8	1,440.0	-6.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	894.5	925.8	961.9	1,032.7	1,059.5	1,102.2	1,205.6	1,341.0	1.3
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,032.1	1,153.1	1,142.1	1,153.0	1,141.9	1,317.2	1,236.1	1,272.8	-1.5
Instituto Nacional de Geriátrica*	147.6	219.4	202.6	50.8	50.8	51.3	99.8	100.4	-9.5
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,227.6	1,310.5	1,220.2	1,291.3	1,335.7	1,413.1	1,428.7	1,590.8	-0.8
Instituto Nacional de Medicina Genómica*	200.3	217.6	205.7	228.8	183.3	186.5	187.9	199.0	-4.5
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	630.8	679.5	713.4	763.9	756.8	797.6	781.4	876.6	0.2
Instituto Nacional de Pediatría	1,160.6	1,213.2	1,272.9	1,417.0	1,465.0	1,572.1	1,636.0	1,806.6	1.8
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	829.7	863.9	874.2	847.9	855.3	916.3	901.3	983.8	-2.1
Instituto Nacional de Salud Pública*	431.5	394.3	400.0	390.1	397.2	406.6	413.5	487.1	-2.7
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,181.5	1,247.4	1,341.8	1,372.5	1,363.1	1,416.9	1,399.9	1,512.6	-1.0

Nota (*): No brindan atención médica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Dicho estudio, señala puntualmente:

"...65.5 por ciento del total de los recursos federales aprobados en 2020 a instituciones de salud de tercer nivel se concentra en 10 instituciones.

Sin embargo, de estas diez instituciones solamente cuatro han registrado crecimientos promedio anuales positivos en sus presupuestos, entre 2013 y 2020, mientras que el resto ha visto contraerse sus recursos, entre los que destacan el Instituto Nacional de Cancerología y el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, con reducciones promedio anuales de 6.0 y 1.6 por ciento, respectivamente.

Esta situación resulta preocupante para todas las instituciones, pero de mayor relevancia en el caso del Instituto de Cancerología, considerando que las neoplasias y los tumores malignos constituyen la tercera principal causa de muerte en el país."

⁵ **Recursos Federales para Servicios de Salud Pública de Tercer Nivel, 2013-2020**, elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, del 20 de enero de 2020, disponible en:

<https://www.cefp.gob.mx/new/gasto.php>



Es importante señalar que, durante el transcurso del presente sexenio, se ha reducido el presupuesto a diversos programas de investigación en las diversas instituciones de salud del país, adicional caso del Instituto Nacional de Cancerología.

Al considerar los elementos anteriores, no se tienen claridad en la afectación real que han representado los recortes presupuestales, así como del impacto en la prestación de servicios de salud en los distintos niveles de atención, así como de las áreas operativas, independientemente de los ahorros en compras de medicamentos consolidadas, cuyo manejo ha sido concentrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al acuerdo 110/2019⁶.

Adicional a lo anterior, la crisis sanitaria provocada por el Virus SARS-CoV-19, ha demandado mayor cantidad de recursos para la atención médica de personas infectadas, desplazando en prioridad a otro tipo de enfermedades y padecimientos que también deben ser considerados, toda vez que de igual forma ponen en peligro la vida de las personas al no ser atendidas oportunamente.

La diversidad de padecimientos de salud de la población mexicana y sus niveles de atención, merecen un estudio a mayor detalle, ya que no pueden limitarse a alcanzar metas de ahorro presupuestal en cada ejercicio fiscal, para ser anunciadas en las conferencias matutinas del Presidente de la República, toda vez que enfermedades crónico degenerativas como el cáncer, diabetes y padecimientos cardiacos, son la primera causa de muerte en nuestro país, y que la falta de atención oportuna deriven en el aumento de las tasas de mortalidad.

Finalmente, consideramos necesario solicitar al titular de la Secretaría de Salud, informe de manera detallada sobre los avances y contratiempos que han representado los recortes presupuestales reportados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; haciendo notar todo lo relacionado con la atención médica de los diversos padecimientos que estadísticamente son las principales causas de muerte en nuestro país.

Adicionalmente, en dicho informe deberá explicar el impacto de los recortes presupuestales al sistema de salud en la prestación sus diversos servicios, en los distintos niveles atención.

⁶ Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2019, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5578663&fecha=12/11/2019

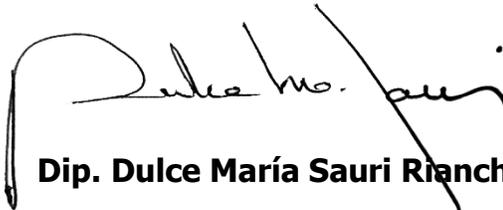


Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprueba el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe un informe a esta Soberanía sobre el impacto de los recortes presupuestales al sistema de salud en la prestación de sus diversos servicios, en los distintos niveles atención y en la calidad de estos.

Atentamente



Dip. Dulce María Sauri Riancho

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Comisión Permanente a los 27 días del mes de julio de 2020.

Fuentes Consultadas

Presupuesto Público Federal para la Función Salud, 2019-2019. Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis



adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-07-19.pdf>

Presupuesto Público Federal para la Función Salud, 2019-2020. Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-12-20.pdf>

Recursos Federales para Servicios de Salud Pública de Tercer Nivel, 2013-2020”, elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, del 20 de enero de 2020, disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/new/gasto.php>

Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2019, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5578663&fecha=12/11/2019

Nota periodística: **Recorte en salud fue ‘parejo’ en todos los hospitales de alta especialidad, Forbes, del 25 de febrero de 2019**, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/recorte-en-salud-fue-parejo-en-todos-los-hospitales-de-alta-especialidad/>

Nota periodística: **Austeridad y recortes golpean al sector salud: los más pobres son los más afectados, Infobae, 25 de julio de 2019**, en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/25/austeridad-y-recortes-golpean-al-sector-salud-los-mas-pobres-son-los-mas-afectados/>